

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 02 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 489

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°2548 de fecha 24 de diciembre del año 2020, el cual rebaja del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva (DPT) a Daniel Oscar Correa Agencia de Turismo E.I.R.L. Detalle de la Patente de fecha 23 de febrero del año 2021, correspondiente al 1er. Semestre 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva (DPT) Rol N°291697, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$38.025.-, a nombre de DANIEL OSCAR CORREA AGENCIA DE TURISMO E.I.R.L., R.U.T. N°76.445.173-2, ya que la Patente fue descargada con el Decreto Alcaldicio N°2548 de fecha 24.12.2020.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291697, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado